



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.**

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen Ordinario, para el Ejercicio 2024.

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **13:00 horas**, del **20 del mes de Marzo del 2024**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley)**, así como en lo previsto en el numeral **3.1 de la Convocatoria**.

El acto es presidido por la **Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral **5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes** y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. -----

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el **Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y a los artículos **26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, de la Ley, 32, 46 y 47 de la Ley, 39, 45, 48 y 50** de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, se señala que el día **27 de Febrero del 2024** se publicó la Convocatoria respectiva en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (Plataforma Integral de CompraNet) y ese mismo día fue publicado el Resumen de Convocatoria **03/2024** en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación; posteriormente con fecha **06 de marzo de 2024** se realizó la Junta de Aclaraciones; con fecha **14 de marzo de 2024** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, recibiendo **1 (una)** proposición a través de la de Plataforma Integral de CompraNet, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.**

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen Ordinario, para el Ejercicio 2024.

Se encuentran presente el CC. **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b), de las POBALINES**-----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni Representación del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número **329001 140100/OSC/222/2024 y 329001 140100/OSC/223/2024** respectivamente.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se procede a dar a conocer que la **evaluación técnica** de las propuestas fue realizada por la **Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, por lo que respecta a la **evaluación legal – administrativa y económica**, ésta fue validada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementario**, en apego a lo establecido en el numeral **5.3.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social**.-----

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

No existen proposiciones desechadas.

II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; en los artículos **36, 36 bis, 37 fracción IV** de la Ley, y de conformidad con lo señalado en **los numerales 9, 9.1, 9.2 y 9.3** de la convocatoria. Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuya proposición resultó solvente para la prestación del Servicio de:

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

Conforme a los establecido en el numeral **9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS**, La evaluación se realizará



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA:
NUMERO DE IDENTIFICACION EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.

Para la Contratacion del Servicio de Aprovevisionamiento de Diesel Bajo en Azufre Regimen Ordinario, para el Ejercicio 2024.

comparando entre si, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explicitamente por los licitantes.

El o los contratos seran adjudicados al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluacion establecidos, con los requisitos legales, tecnicos y economicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en los Articulos 36, 36 bis y 37, se llevo a cabo la evaluacion Tecnica - Legal - Economica de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer a continuacion.

DICTAMEN TECNICO-LEGAL-ECONOMICO

Table with 6 columns: No., PARTICIPANTE, RÉGIMEN, DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL, DICTAMEN ECONÓMICO, RESULTADO. Row 1: 1, TAGAL, S.A. DE C.V., ORDINARIO, SI CUMPLE, SI CUMPLE, ASIGNADO

III. Se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx con fecha de consulta el 20/Marzo/2024, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento; en dicha verificación se constató que los Licitantes que resultaron adjudicados no se encuentran en los listados.





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.**

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen Ordinario, para el Ejercicio 2024.

IV. A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

Licitante Asignado	ZONA	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	NÚMERO DE CONTRATO MANUAL	NÚMERO DE CONTRATO PBL'S
TAGAL, S.A. DE C.V.	ORIZABA	\$1,840,048.19	\$4,487,922.41	DSGN24321102364	050GYR978N02424-001-24
	CORDOBA	\$1,563,402.10	\$3,813,175.86		
	COSAMALOAPAN	\$1,010,121.24	\$2,463,710.34		
	MINATITLAN	\$832,153.68	\$2,029,643.11		
	COATZACOALCOS	\$1,425,499.31	\$3,476,827.59		
	TOTAL	\$6,671,224.52	\$16,271,279.31		

La vigencia del contrato será del 01 de abril del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

V. **ZONAS (PARTIDAS) DECLARADAS DESIERTAS:** NO EXISTIERON ZONAS Y/O PARTIDAS DESIERTAS

VI.- **FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción V y 46 de la Ley y 84 de su Reglamento, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo el día **04 de abril del 2024 o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación**, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado Avenida Veracruz, esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, en Río Blanco, Ver., en horario de 8:00 a 15:00 horas y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el **ANEXO I DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS** que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.**

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen Ordinario, para el Ejercicio 2024.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo **46 de la LAASSP** y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el **Anexo 8 de la Convocatoria**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

VII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Este fallo es emitido por la **Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con el **numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES**. --

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37** de la Ley, la evaluación legal y económica fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial**, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, de conformidad con el numeral **5.3.10 inciso b) de las POBALINES**. -----

La evaluación técnica fue realizada por la **Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con el numeral **5.3.9. inciso b) de las POBALINES**, cuyo resultado fue entregado mediante escrito de fecha **20 de marzo del 2024**, el cual forma parte de la presente acta como **Anexo Número 1 (uno)**.-----

VIII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **15:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen Ordinario, para el Ejercicio 2024.

Esta Acta consta de 6 (seis) hojas y 2 (dos) hojas del ANEXO 1 (UNO) "DICTAMEN TÉCNICO", así como (5) hojas del ANEXO (DOS) que contiene la propuesta económica del Licitante que resulto adjudicado.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

Por parte del Área de Auditoría Interna, de Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMSS:

Sin asistencia

Por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos:

Sin asistencia



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen
Ordinario, para el Ejercicio 2024.

ANEXO 1

DICTÁMEN TÉCNICO



NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 20 de Marzo del 2024.

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024** para la Contratación del Servicio de **"Aprovisionamiento de Diésel Bajo en Azufre"** correspondiente al Régimen Ordinario del O.O.A.D. Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito informar el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el criterio **"Binario"**, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente:

<i>Licitante</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Régimen</i>	<i>Resultado</i>
Tagal, S.A. de C.V.	Aprovisionamiento de Diésel Bajo en Azufre	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la presente convocatoria derivado a que cumple con la documentación correspondiente a la proposición técnica.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social

LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Ing.HMVM



RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PROCEDIMIENTO No LA-50GYR-050GYR978-N-24-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NÚMERO DE PARTIDA Y GRUPO	TAGAL, S.A. DE C.V.		SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO
	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO		
APROVISIONAMIENTO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE	X			

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACION BINARIA, PARA LA EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEBERA AJUSTARSE EN FUNCION DE LOS ANALISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Elaboró
ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL
JEFE DE LA OFNA. DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Autorizó
LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET:
LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024.

Para la Contratación del Servicio de Aprovevisionamiento de Diésel Bajo en Azufre Régimen
Ordinario, para el Ejercicio 2024.

ANEXO 2

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024
 SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
 NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.
 R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	03	2024

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos>tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL TAGAL, S.A. DE C.V. R.F.C TAG-970210-2EA
 DOMICILIO AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.
 LOCALIDAD VILLAHERMOSA, TABASCO FECHA 14/03/2024
 TELÉFONO (993)353-33-90 FAX N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024

REGIMEN ORDINARIO
 ZONA QUE PARTICIPA ORIZABA

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 21.39	Veintiún pesos 39/100 M.N.
0.23 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.45	Cero pesos 45/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 21.79	Veintiún pesos 79/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
 Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
 Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIONOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	03	2024

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos@tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	<u>TAGAL, S.A. DE C.V.</u>		R.F.C	<u>TAG-970210-2EA</u>
DOMICILIO	<u>AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.</u>			
LOCALIDAD	<u>VILLAHERMOSA, TABASCO</u>	FECHA	<u>14/03/2024</u>	
TELÉFONO	<u>(993)353-33-90</u>	FAX	<u>N/A</u>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024

REGIMEN	<u>ORDINARIO</u>
ZONA QUE PARTICIPA	<u>CORDOBA</u>

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 20.65	Veinte pesos 65/100 M.N.
0.24 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.45	Cero pesos 45/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 21.05	Veintiún pesos 05/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CORDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATILÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
REPRESENTANTE COMUN
TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIONOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	03	2024

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos>tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	<u>TAGAL, S.A. DE C.V.</u>		R.F.C.	<u>TAG-970210-2EA</u>
DOMICILIO	<u>AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.</u>			
LOCALIDAD	<u>VILLAHERMOSA, TABASCO</u>	FECHA	<u>14/03/2024</u>	
TELÉFONO	<u>(993)353-33-90</u>	FAX	<u>N/A</u>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024


REGIMEN	<u>ORDINARIO</u>
ZONA QUE PARTICIPA	<u>COSAMALOAPAN</u>

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 21.84	Veintiún pesos 84/100 M.N.
0.23 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.45	Cero pesos 45/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 22.24	Veintidós pesos 24/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATILÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE


C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
 Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
 Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024
 SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
 NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.
 R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	03	2024

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos@tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL TAGAL, S.A. DE C.V. R.F.C TAG-970210-2EA
 DOMICILIO AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.
 LOCALIDAD VILLAHERMOSA, TABASCO FECHA 14/03/2024
 TELÉFONO (993)353-33-90 FAX N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024

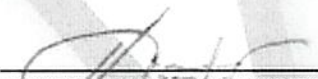
REGIMEN ORDINARIO
 ZONA QUE PARTICIPA MINATITLÁN

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 20.65	Veinte pesos 65/100 M.N.
0.24 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.45	Cero pesos 45/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 21.05	Veintiún pesos 05/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE


 C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
 Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
 Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

LICITACIÓN No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024
 SERVICIO: APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
 NOMBRE DEL LICITANTE: TAGAL, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.
 R. F. C.: TAG-970210-2EA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	03	2024

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
(993)353-33-90	N/A	dmijangos>tagal.mx	0000075553

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL TAGAL, S.A. DE C.V. R.F.C TAG-970210-2EA
 DOMICILIO AVENIDA COBRE No. 106, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 86010.
 LOCALIDAD VILLAHERMOSA, TABASCO FECHA 14/03/2024
 TELÉFONO (993)353-33-90 FAX N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-24-2024

REGIMEN ORDINARIO
 ZONA QUE PARTICIPA COATZACOALCOS

PRECIO UNITARIO POR LITRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE PARA MAQUINARIA	\$ 20.12	Veinte pesos 12/100 M.N.
0.25 % DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	\$ 0.05	Cero pesos 05/100 M.N.
IEPS	\$ 0.45	Cero pesos 45/100 M.N.
COSTO TOTAL	\$ 20.52	Veinte pesos 52/100 M.N.

LOS PRECIOS SE TOMARAN COMO REFERENCIA DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS SIN IVA, POR LITRO DE DIESEL DEL DÍA DEL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENDO A LAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS: ORIZABA, CÓRDOBA, COSAMALOAPAN, COATZACOALCOS Y MINATILÁN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS (I.E.S.P.S.) RECONOCIENDO LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE ESTOS SUFRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., EL FLETE DE ESTE SERÁ SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

C. VICTOR RENAN HERRERA CAMPOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 TAGAL S.A. DE C.V.

Distribuidor Autorizado PEMEX SIIC 0000201701
 Tel: 01(993) 353.33.90 | Tel: 01(800) 800.17.27 | Cel: 044(993) 160.99.63
 Avenida Cobre 106, Col. Industrial, C.P.86010, Vhsa. Centro, Tabasco